

en uno de otros puertos la m^{ta} cantidad de hijos
que fuere posible suviendo el cargo necesario
para ello en Puerto o Cerro de altura el
dinero suficiente, a causa de tener comprado
todo el Caudal del Puerto en hijos en el an
do luego p^{ta} el referido fin de abasto y pro
visión sobre que los Señores Capitanes,
discursan y discurren lo que mas pareciere
conbenir

Por otro lado se ha acordado la proporción
de otros puertos de una conformidad a con
daron que respecto de los puertos de empleo
de hijos que la o fusión opere, en algunas
conbeniencia paguen en su abasto la cantidad
de los puertos de los hijos. El punto principal de esta
p^{ta} g^{ta} considerado los Santos de su conducción
y calidad de ya el empleo de los puertos
que fuere posible sobre que se den las dispo
siciones mas proporcionadas. Y tambien en este
que por p^{ta} se apañada todo el hijo que en
esta obra se compra con el Caudal de los puertos
vendidos en su Señoría, lo que para la continua
ción del abasto se necesita para dar lugar
de lo comprado en el año de luego a punto de